





Villa de Santiago de Jocotán, Chiquimula 31 de marzo de 2017.

Señores **OFERENTES**

Adquisición de boletos aéreos.

ASUNTO: Solicitud de Cotización Proceso No. CP-17-2017

Esta adquisición será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su administrador el Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN bajo el Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población Convenio ATN/ME - 13563 — GU ejecutado por la Mancomunidad Copanchíortií, por lo que se les invita a presentar cotización para lo siguiente:

a)	ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN						
	Lote uno – Boleto aéreo ida y vuelta Guatemala-Sao Paulo, Brasil.						
No.	Descripción Solicitada	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del servicio	Lugar de entrega	Precio unitario	Precio total
1	Boleto aéreo	2	Boleto	IDA: 16/04/17, Guatemala o El Salvador-Sao Paulo, Brasil; VUELTA: 22/04/17 Río de Janeiro, Brasil- Guatemala o El Salvador;	MCC		
	Total de cotización						

Nota: los pasajeros no cuentan con visa de Estados Unidos.

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN						
b) Condiciones Mínimas Requeridas:						
Plazo para solicitar	La adquisición de los boletos aéreos será solicitado posteriormente a la adjudicación por					
el servicio:	medio de una orden de compra el cual se le estará presentando al proveedor.					
Validez de la	La Cotización deberá tener validez de acuerdo a políticas de la empresa.					
Cotización:						
	La forma de pago será con cheque no negociable de la Mancomunidad Copanch´orti´ de					
	la cuenta en quetzales o dólares del proyecto.					
Forma de Pago:	• Posterior a la recepción final satisfactoria de los boletos por parte del Proyecto.					
	Contra entrega de factura correspondiente emitida a nombre de Mancomunidad					
	Copanch'orti' NIT 3208061-1					
El precio ofertado deberá ser en quetzales y dólares y debe ser fijo; incluir gastos de entrega, gastos de						
traslado del equipo técnico, servicios conexos (si aplica) e impuestos.						
Calidad del	El proveedor garantiza lo disponibilidad de los boletos aéreos para las fechas solicitadas.					
servicio	El proveedor garantiza lo disponibilidad de los boletos dereos para las rechas solicitadas.					







	- La dirección para presentar cotización es: Barrio San Sebastián, frente al Estadio						
I Carlanda	Municipal Olimpia, Jocotán, Chiquimula, Guatemala						
Lugar y fecha de	- La cotización deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora:						
Prestación de	Fecha: Lunes 03 de abril de 2017 a las 14:00 horas						
Cotización:	- La Cotización que se presente fuera del plazo indicado anteriormente, NO será						
	aceptada. Los procesos se realizan bajo normativas del Banco Interamericano de						
	Desarrollo- FOMIN- por lo que el horario de recepción es hasta las 14:00 horas.						
	- El servicio cotizado debe incluir el lote requerido, no se aceptarán cotizaciones que						
Forma de	contengan datos diferentes a las especificadas como necesarias.						
presentación de la	- La cotización que se presente en digital debe ser enviada al siguiente correo						
Cotización	manco.copanchorti@hotmail.com						
COTIZACION	- La cotización que se presente en físico debe ser en un sobre cerrado y sellado,						
	utilizándose para el efecto la etiqueta adjunta definida en el siguiente punto.						
	Solicitud de Cotización						
	Número de evento						
Etiqueta para	Dirección: Barrio San Sebastián frente al estadio municipal Olimpia Jocotán, Chiquimula						
presentar ofertas	Proyecto: Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática						
	de su Población						
	Empresa Invitada:						
Modificación de	Las especificaciones de los servicios a cotizar podrán modificarse sólo cuando se						
Especificaciones:	compruebe que ello se traducirá en un beneficio sustancial y a total satisfacción del						
Especificaciones.	comprador.						
	Los documentos que constituirán la parte contractual entre el Comprador y el Proveedor						
	son: i) orden de compra; ii) solicitud de cotización y iii) notificación de adjudicación;						
Documentos	todos serán leídos e interpretados como parte integral del proceso. <u>La Orden de compra</u>						
Contractuales:	prevalecerá sobre todos los documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia						
	o inconsistencia entre los documentos contractuales.						
	La evaluación y adjudicación se realizará por lote						
El comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como el derecho a declarar							

desierto el proceso y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación del proceso, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante la empresa o empresas afectadas por esta decisión, ni la obligación de informar a la(s) empresa(s) afectada(s) los motivos de la decisión del Comprador.

El comprador, en el momento en que se adjudica el servicio, se reserva el derecho a aumentar o reducir, en un 15%, la cantidad de los bienes o servicios, especificado originalmente, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.

SECCIÓN 1

La cotización deberá detallar y reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones de los bienes ofertados y las condiciones mínimas requeridas con base en el cuadro anterior. No sé permitirá que el oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometidos en las especificaciones adjuntas. En el caso que se encontraran errores u omisiones, el oferente deberá notificar al Comprador, quien emitirá una corrección. El oferente podrá remitir sus consultas por escrito (carta) a las oficinas de la Mancomunidad Copanch´orti´ con atención a la administración del Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población , ubicado en Barrio San Sebastián,







Frente al Estadio Municipal Olimpia, Jocotán, Chiquimula; también a través del correo electrónico manco.copanchorti@hotmail.com

Favor considerar que <u>la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta Solicitud de cotización aplicables a la orden de compra o Contrato.</u> El resultado de esta Solicitud de cotización será comunicado por escrito tanto al Oferente adjudicado como a los no adjudicados. La evaluación y comparación de las cotizaciones recibidas se realizará en forma total.

Los criterios de selección y evaluación que aplicarán para este proceso, serán conforme a lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – FOMIN- (documento GN-2349-9).

Anexo II. Países elegibles

Elegibilidad para el suministro de bienes y prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco

A) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo-Fondo Multilateral de Inversiones:

Argentina* ^	Dinamarca*	Mexico* ^			
Alemania*	Ecuador* ^	Nicaragua* ^			
Austria*	El Salvador* ^	Noruega*			
Bahamas* ^	Eslovenia	Países Bajos * ^			
Barbados* ^	España* ^	Panamá* ^			
Bélgica*	Estados Unidos* ^	Paraguay* ^			
Belice* ^	Finlandia*	Perú* ^			
Bolivia* ^	Francia*^	Portugal* ^			
Brasil* ^	Guatemala* ^	Reino Unido ^			
Canadá^	Guyana* ^	República Dominicana * ^			
Chile* ^	Haití*^	Suecia*^			
China, República Popular de* ^	Honduras* ^	Suiza*^			
Colombia* ^	Israel*	Suriname*^			
Corea , República de* ^	Italia* ^	Trinidad y Tobago* ^			
Costa Rica* ^	Jamaica* ^	Uruguay* ^			
Croacia	Japón* ^	Venezuela* ^			
* Miembro de la Corporación Interamericana de Inversiones					
^ Miembro del Fondo Multilateral de Inversiones					

Países Miembros Prestatarios

Países Miembros no Prestatarios







B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría

